



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA  
AMAZONIA - CORPOAMAZONIA  
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 5

En la ciudad de Bogotá-DC Departamento de Cundinamarca, el día 08 de Septiembre de 2014, los miembros del OCAD CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, siendo las 2:30 pm dieron inicio a la sesión presencial número cinco (5), previa convocatoria efectuada a través de comunicación escrita enviada a través de correo electrónico con fecha 27 de Agosto de 2014 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD-CORPOAMAZONIA los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Nany Heidi Alonso Triana	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MDAS	Delegada por el Ministro Gabriel Vallejo López	Gobierno Nacional
2	Diego Chitiva Sánchez	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-MINCIT	Delegado por la Ministra Cecilia Álvarez Correa	Gobierno Nacional
3	Nevar Fabián Salas Enriquez	Gobernación del Putumayo	Delegado por el Gobernador Jimmy Harold Díaz Burbano	Gobierno Departamental
4	Julián Andrés Carvajal Z.	Gobernación del Caquetá	Delegado por la Gobernadora (E) Julieta Gómez De Cortés	Gobierno Departamental
5	Carlos Enrique Díaz Salazar	Alcaldía Municipio de San José del Fragua, Caquetá	Alcalde	Gobierno Municipal
6	Eliseo Murillo Criollo	Alcaldía Municipio de Solano, Caquetá	Alcalde	Gobierno Municipal
7	Jony Daniel Rueda Polo	Alcaldía Municipio de Colón, Putumayo	Alcalde	Gobierno Municipal
8	Edison Gerardo Mora Rojas	Alcaldía Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo	Alcalde	Gobierno Municipal

Se contó con la participación del Ing. William Mauricio Rengifo Velasco, Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía quien ejerce las funciones de Secretario Técnico para este OCAD.

**INVITADOS**

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 64, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
correo: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



OCAD-CORPOAMAZONIA

En cumplimiento del Artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD CORPOAMAZONIA los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Harry Giovanni González García	Congreso de la República	Representante a la Cámara, Departamento del Caquetá
2	Argenis Velásquez Ramírez	Congreso de la República	Representante a la Cámara, Departamento del Putumayo.
3	Luis Fernando Urrego Carvajal	Congreso de la República	Representante a la Cámara, Departamento del Caquetá.
4	Rubén Arango	Congreso de la República	Asesor H.R. Rafael Elizalde Gómez Representante a la Cámara, Departamento del Amazonas.
5	Arnold Pérez Pereira	Congreso de la República	Asesor H.R. Eduar Luis Benjumea Moreno Representante a la Cámara, Departamento del Amazonas.
6	Luis López	Organización OZIP	Delegado Organización OZIP
7	Marco Ehrlich	Instituto SINCHI	Delegado Instituto SINCHI
8	Pablo A. Palacios	Universidad Nacional	Director Universidad Nacional sede Amazonia
9	Jhoana Melissa Rodríguez	Asamblea departamental del Putumayo	Diputada

#### Otros Asistentes

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Sandra Gisella Acero	MINCIT	Asesora- Enlace para regalías del MINCIT
2	Luz Ángela Quintero Agudelo	MADS	Asesora
3	Jorge Eduardo Ramírez	MADS	Funcionario Oficina Asesora de Planeación MADS
4	Harold Alexis Martínez	DNP	Asesor del Sistema General de regalías
5	Edwin Ramírez	DNP	Asesor del Sistema General de regalías
7	Orlando Díaz Aguirre	CORPOAMAZONIA	Subdirector de Planificación y ordenamiento ambiental
8	Luis Fernando Pérez	CORPOAMAZONIA	Profesional Especializado
8	Manuel Ceballos	CORPOAMAZONIA	Profesional de Apoyo a la Secretaría técnica-OCAD

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación miembros del OCAD-CORPOAMAZONIA.
4. Presentación general de la organización, funcionamiento y reglamento del OCAD.
5. Designación de Delegados por niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal
6. Designación del Presidente del OCAD CORPOAMAZONIA
7. Ratificación de la Secretaría Técnica a cargo de CORPOAMAZONIA.
8. Ratificación del Comité Consultivo.
9. Información financiera del OCAD CORPOAMAZONIA
10. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, y/o aprobación; asignación de ejecutor, asignación de la instancia encargada de contratar la interventoría; aprobación de recepción de bienes y servicios por fuera del bienio.
11. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previo a esta actividad se desarrolló el punto 2. **PRESENTACIÓN MIEMBROS DEL OCAD-CORPOAMAZONIA.**

En el cual Cada uno de los presentes en la sesión procedió a realizar su presentación de acuerdo con la lista de asistencia anexa , posteriormente la Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con la modificación propuesta por el Nivel Nacional, de retirar del orden del día la solicitud de "aprobación de recepción de bienes y servicios por fuera del bienio", teniendo en cuenta que no fue incluida en la citación; y la propuesta del nivel municipal de intercambiar el orden de los puntos 10 y 11, así.

1. Verificación de quorum.
2. Presentación miembros del OCAD CORPOAMAZONIA.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación general de la organización, funcionamiento y reglamento del OCAD.
5. Designación de Delegados por niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal
6. Designación del presidente del OCAD-CORPOAMAZONIA
7. Ratificación de la secretaria técnica a cargo de CORPOAMAZONIA.
8. Designación y/o Ratificación del Comité Consultivo.
9. Información financiera del OCAD CORPOAMAZONIA
10. Proposiciones y varios
11. Presentación de proyectos para Viabilización, priorización, y/o aprobación; asignación de ejecutor; asignación de la instancia encargada de contratar la interventoría

### 4. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO DEL OCAD.

El doctor Edwin Ramírez funcionario del DNP, realiza su presentación con base en el "Reglamento único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas", Acuerdo 004 de 2012 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, así las cosas señala que:

- El OCAD se encuentra conformado por tres (3) vértices (Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y Gobierno Municipal) y cada vértice tiene un voto.
- La Secretaría Técnica estará a cargo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA
- La responsabilidad de los miembros del OCAD es la de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión teniendo en cuenta su pertinencia, relevancia, impacto y coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, con los planes de desarrollo de las entidades territoriales y particularmente con los planes de acción de las Corporaciones.



OCAD-CORPOAMAZONIA

- La ejecución de los proyectos no es responsabilidad de los miembros del OCAD y su participación es ad-honorem
- La primera sesión del Ocad debe llevarse a cabo hasta el 15 de marzo de cada año; sin embargo, y debido a las condiciones atípicas de las elecciones Presidenciales, la sesión se lleva a cabo en esta fecha. Esta sesión tiene como propósito designar al Presidente del OCAD, designar o ratificar la Secretaría Técnica y poner en conocimiento el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de sus Secretarías Técnicas; indica adicionalmente que las sesiones ordinariamente deben llevarse a cabo cada dos (2) meses, no obstante se pueden citar cuando se considere pertinente bien sea de manera presencial o virtual.
- Las funciones del OCAD son las siguientes:
  - ✓ Definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
  - ✓ Evaluar los proyectos definidos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
  - ✓ Viabilizar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
  - ✓ Priorizar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías
  - ✓ Aprobar los proyectos de inversión o los ajustes de éstos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías
  - ✓ Designar el ejecutor de los proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
  - ✓ Conformar los Comités Consultivos, a través de su Secretaría Técnica.
  - ✓ Decidir la instancia que adelante la contratación de la Interventoría atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.
- Las funciones del Presidente del OCAD serán las siguientes:
  - ✓ Presidir las sesiones
  - ✓ Señalar el orden del día
  - ✓ Solicitar que se convoque a sesión a través de la Secretaría Técnica
  - ✓ Velar que las decisiones del OCAD se adopten
  - ✓ Suscribir las actas y los acuerdos.
  - ✓ Las demás que designe la ley.
- Las funciones de la Secretaría Técnica del OCAD serán las siguientes:
  - ✓ Presentar un informe del ciclo de los proyectos.
  - ✓ Recibir y registrar en el BPIN del SGR los proyectos.
  - ✓ Verificar el cumplimiento de requisitos según el Acuerdo 017 de 2013.
  - ✓ Solicitar concepto a los Comités Consultivos.
  - ✓ Solicitar el dictamen de expertos cuando se considere necesario.
  - ✓ Convocar a los miembros del OCAD e invitados permanentes.
  - ✓ Proporcionar infraestructura logística, técnica y humana.
  - ✓ Llevar la relatoría y elaborar las actas y acuerdos de las sesiones del OCAD.
  - ✓ Publicar las actas y acuerdos.
- Las decisiones adoptadas mediante acuerdos del OCAD son las siguientes:
  - ✓ Aprobación de proyectos de inversión
  - ✓ Ajustes a proyectos de inversión aprobados
  - ✓ Designación de ejecutor del proyecto de inversión aprobado
  - ✓ Designación de la instancia que contrate la interventoría del proyecto de inversión aprobado
  - ✓ Aprobación de vigencias futuras de ejecución y presupuestales
  - ✓ Prórroga o liberación de recursos asignados cuando corresponda
- De acuerdo con el ciclo de los proyectos se puede diferenciar tres etapas así:

- ✓ Viabilización y registro de proyectos, como responsables se tendría al formulador (entes territoriales, Corporación), la Secretaría Técnica y el OCAD.
- ✓ Priorización y Aprobación de proyectos, como responsable se tendría al OCAD, en el cual la Secretaría Técnica deja constancia a través de actas y acuerdos sobre las decisiones que se tomen.
- ✓ Seguimiento, control, monitoreo y evaluación a proyectos, como responsable se tendría a los ejecutores y al DNP a través del SMSCE.
- Certificaciones que debe expedir la Secretaría Técnica en cada una de las etapas:
  - ✓ Verificación y registro de proyectos: Carta y ficha de verificación conforme al Acuerdo 017 de 2013, dejar constancia de la solicitud de concepto al comité consultivo, llevar a cabo citación y entrega de información de los proyectos a los miembros del OCAD,
  - ✓ Priorización y Aprobación de proyectos: acta de la sesión y acuerdos que manifiesten las decisiones en el marco de esta instancia y posterior a la aprobación la carta de cumplimiento de requisitos de ejecución, cumplimiento de requisitos previos a la etapa precontractual, publicación de la información en la página web
  - ✓ Ejecución, Seguimiento, control, monitoreo y evaluación: acompañar los procesos de solicitud de ajustes, prórrogas, vigencias futuras y desaprobaciones, y en algunos casos dar respuesta a las inquietudes a los procesos de ejecución de los proyectos.

## 5. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS POR NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Luego de la deliberación por cada eje (Niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal), la designación se estableció así:

Por el eje Municipal, se designa a la Alcaldía de San José del Fragua, Caquetá, representada por su alcalde **CARLOS ENRIQUE DÍAZ SALAZAR**, para ejercer el liderazgo en el voto del Gobierno Municipal para el OCAD CORPOAMAZONIA; y como suplente a la Alcaldía de Puerto Guzmán, Putumayo, representada por su alcalde **EDISON GERARDO MORA ROJAS**.

Por el eje Departamental, se designa a la Gobernación del Putumayo, representada por el Gobernador **JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO**, para ejercer el liderazgo en el voto del Gobierno Departamental para este OCAD; y como suplente a la Gobernación del Caquetá representada por la Gobernadora (E) **JULIETA GÓMEZ DE CORTES**.

Por el eje Nacional, se designa al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, representado por el Ministro **GABRIEL VALLEJO LÓPEZ**, para ejercer el liderazgo en el voto del Gobierno Nacional para este OCAD; y como suplente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

## 6. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD-CORPOAMAZONIA

Luego de la deliberación por parte de los tres (3) niveles de gobierno se designa como presidente del OCAD CORPOAMAZONIA al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, representado por el Ministro **GABRIEL VALLEJO LÓPEZ** (ver formato de designación anexo)

## 7. RATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A CARGO DE CORPOAMAZONIA.

Se ratifica a la Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia – CORPOAMAZONIA, como Secretaría Técnica del OCAD, representada por el Director General **WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO**. (Ver formato de designación anexo).

84

93



## 8. DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

El OCAD CORPOAMAZONIA, realizó la deliberación respecto de la conformación de su Comité Consultivo, según lo estipulado en el artículo 57 de la Ley 1530 de 2012; de acuerdo con lo anterior, se propone como miembros de este comité los siguientes:

- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad de la Amazonia
- Instituto Tecnológico del Putumayo
- Instituto Alexander Von Humboldt
- Instituto SINCHI
- Asociación ACOLCHOC (Caquetá)
- Asociación ASAFROCOAM (Amazonas)
- Asociación Afros FEDECAP (Putumayo)
- Organización Indígena OZIP (Putumayo)
- Asociación Indígena ACITAM (Amazonas)
- Asociación Indígena AZCAITA (Amazonas)
- Asociación Indígena ATICOYA (Amazonas)
- Asociación Indígena ASOTEWALA (Caquetá)
- Asociación Indígena ASCAINCA (Caquetá)
- Asociación ASOHECA (Caquetá)
- Consejo CRIMA –Amazonas
- Asociación Cabildos Indígenas de La Chorrera Amazonas

Teniendo en cuenta que entre los asistentes a la sesión surgió la inquietud de si un integrante del Comité queda automáticamente inhabilitado para ser un posible ejecutor/operador de un proyecto puesto a consideración del OCAD, aun cuando este no se pronuncie sobre el proyecto específico; los miembros del OCAD acordaron que antes de definir el Comité Consultivo, con el apoyo del DNP se eleve la consulta jurídica al respecto y se convoque posteriormente a sesión virtual para tomar las decisiones al respecto.

Mientras tanto, los representantes de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto SINCHI presentes en la reunión manifestaron su aceptación a integrar el Comité Consultivo

## 9. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OCAD-CORPOAMAZONIA

El Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental de CORPOAMAZONIA, Ingeniero Orlando Díaz Aguirre expone brevemente la conformación de la jurisdicción de esta Corporación y presenta el estado de la información financiera con corte a 31 de Julio de 2014 así:

DESCRIPCIÓN RECURSOS EN CAJA	VIGENCIAS 2012 Y BIENIO 2013-2014
Total monto asignaciones*	20.745'635.555,87
Total giros recibidos por CORPOAMAZONIA	14.724'798.252,46
Recursos aprobados en OCAD CORPOAMAZONIA (Acuerdo 01 del 10/07/2013 y Acuerdo 02 del 27/11/2013)	14.263'259.363,37
<b>Subtotal disponible en caja para aprobar</b>	<b>461'538.889,09</b>



OCAD-CORPOAMAZONIA

Intereses generados	224'599.703,00
RECURSOS LIBERADOS DEL PROYECTO BPIN 20133223000021: SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL ÁREA URBANA EN MUNICIPIOS BELÉN, DONCELLO, MILÁN, PTO RICO, SAN JOSÉ, SOLITA, VALPARAISO Y MOCOA, DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO. AMAZONIA.	739'973.533,00
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE EN CAJA PARA APROBAR</b>	<b>1.426'112.125,09</b>

\* Asignación Vigencia 2012: \$9.759'487.394,87. Fuente: <http://www.minhacienda.gov.co/homeminhacienda/sistatregalias/qtros>. Información confirmada con Dra. Yenny Paola Barón, Funcionaria Min-Hacienda. Nota: ANH no ha emitido Resolución que establezca el valor asignado para la vigencia 2012.

Asignación Bienio 2013-2014: \$10.986'148.161,00, Resolución ANH # 127 de 26 de febrero de 2013

La Dra. Heidy Alonso del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como Presidente del OCAD, y de acuerdo a lo indicado por la CAR, manifiesta la dificultad que tiene la Secretaría Técnica para obtener de los ejecutores externos a la Corporación la información y el avance en la ejecución de los proyectos aprobados; señala además, que aunque la Secretaría Técnica no es responsable de la ejecución de los proyectos, se le solicita un informe del estado de cada proyecto aprobado con anterioridad a este OCAD, de igual manera se solicita a los Alcaldes miembros del OCAD, apoyar a la Secretaría Técnica para que los Municipios ejecutores apoyen su gestión con el levantamiento de dicha información. En la próxima sesión presencial, la Secretaría Técnica presentará el informe respectivo.

Respecto a los recursos que aún no se giran a la Corporación, la Presidente del OCAD manifiesta que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, han consultado al Ministerio de Minas pero hasta el momento dicha cartera no ha expedido la Resolución que señale la apropiación de los recursos - vigencia 2012 para CORPOAMAZONIA, que será la que permita que se tenga claridad sobre el monto de recursos asignados específicamente a la CAR en dicha vigencia. No obstante, afirma que realizarán sus mejores oficios para que dicha Resolución se emita lo más pronto posible y con ello se pueda disponer de los recursos financieros para la aprobación de nuevos proyectos

El Director de la Universidad Nacional sede Amazonia pregunta si el seguimiento a los proyectos aprobados se puede realizar a través de la plataforma del GESPROY; ante lo cual, el Ing. Oriando Díaz Aguirre responde que dicha plataforma ha sido diseñada para que únicamente los ejecutores de los proyectos puedan diligenciar y consultar la ejecución de los mismos y que como Secretaría Técnica no se tiene acceso a esta información, lo que representa una limitante para la consulta rápida en cuanto al desarrollo de los mismos proyectos. También señala que como Secretaría Técnica ya se consultó al DNP para que la Secretaría Técnica tenga la posibilidad de consultar directamente en el GESPROY los avances de los proyectos aprobados por este OCAD.

El Ing. Harold Alexis Martínez, funcionario del DNP manifiesta que el GESPROY está diseñado para que se maneje por cada uno de los ejecutores de los proyectos, y que dentro de las funciones de la Secretaría Técnica del OCAD que aprueba los proyectos no se establece la de hacer seguimiento a estos; y precisa que para obtener la información sobre la ejecución, se debe solicitar de manera directa al ejecutor del proyecto como parte de una veeduría.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Alcalde de San José del Fragua manifiesta que tiene dificultad para consultar los proyectos a través de la plataforma del SUIFP, y solicita que se revise esto con el fin mejorar la accesibilidad a la información. Adicionalmente manifiesta que gran parte de los recursos de este OCAD fueron destinados a proyectos que se focalizan en el Departamento del Putumayo, y solicita que los recursos liberados del proyecto BPIN

120

122

20133223000021 "SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL ÁREA URBANA EN MUNICIPIOS BELÉN, DONCELLO, MILÁN, PTO RICO, SAN JOSÉ, SOLITA, VALPARAÍSO Y MOCOA DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO. AMAZONIA", por \$739'973.533,00, se reserven y se destinen a proyectos localizados en el Departamento del Caquetá; al respecto, la Dra. Heidi Alonso, Presidenta de este OCAD establece que los recursos se comprometen a través de la viabilización, priorización y aprobación de proyectos por parte del OCAD, y propone que el Departamento de Caquetá presente proyectos ambientales adecuadamente estructurados, de impacto para la comunidad; resalta que como OCAD no se hace reserva de recurso alguno de acuerdo con la normatividad vigente.

El Ing William Mauricio Rengifo Velasco, Director General de CORPOAMAZONIA, precisa que la distribución de recursos propios de la Corporación, se ha realizado manteniendo la equidad en la región sur amazónica colombiana, y como prueba de ello, en las sesiones anteriores y para la presente sesión del OCAD, se presentan proyectos ambientales para toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, que benefician a las comunidades de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, tal como se evidencia en los Acuerdos y en la presentación de los proyectos puestos a consideración de esta sesión.

La Dra. Argenis Velasquez, Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo, solicita amablemente que se brinde especial apoyo al Departamento del Amazonas, manifiesta su disponibilidad de acompañar y brinda su apoyo a estos procesos que se llevan a cabo desde CORPOAMAZONIA, y respetuosamente solicita que las sesiones inicien de manera puntual en el horario señalado en la citación.

Se precisa por parte de la Presidenta del OCAD que la suma total de los valores de proyectos de inversión para viabilizar, priorizar y aprobar, no debe exceder los \$1.426'112.125,09 según lo informado por la Secretaría Técnica; por encima de este valor, los proyectos se viabilizarán y priorizarán hasta un máximo de \$7.446'949.428,50 (ver tabla), respondiendo con esto a la inquietud del alcalde de San José del Fragua

DESCRIPCIÓN RECURSOS		VIGENCIA 2012 Y BIENIO 2013-2014
TOTAL MONTO ASIGNACIONES	(1)	20.745.635.555,87
RECURSOS APROBADOS EN OCAD -CORPOAMAZONIA (ACUERDO No. 01 DE 10/07/2013 Y ACUERDO No. 02 DE 27/11/2013)	(2)	14.253.259.363,37
SUBTOTAL DISPONIBLE A APROBAR	(3) = (1)-(2)	6.482.376.192,50
INTERESES GENERADOS	(4)	224.599.703,00
RECURSOS LIBERADOS DE PROYECTO : SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL ÁREA URBANA EN MUNICIPIOS, BELEN,DONCELLO, MILAN, PTO RICO,SAN JOSE,SOLITA,VALPARAISO Y MOCOA DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO.AMAZONIA. BPIN 20133223000021.	(5)	739.973.533
SALDO TOTAL DISPONIBLE A APROBAR	(6) = (3)+(4)+(5)	7.446.949.428,50

## 11. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS

11.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar; de designar entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de contratar la interventoría, para el proyecto de inversión: FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO INDÍGENA ADSCRITO AL CONSEJO INDÍGENA DE PUERTO ALEGRÍA (COINPA), DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La Secretaría Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica del OCAD. La Secretaría Técnica lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación del 18 de Julio de 2014; los Institutos SINCHI y HUMBOLDT SI emitieron concepto no vinculante mediante comunicaciones del 6 y 11 de Agosto de 2014 respectivamente, documentos que hacen parte integral de la presente acta; las observaciones presentadas se acogieron en el documento descriptivo del proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20143223000006	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO INDÍGENA ADSCRITO AL CONSEJO INDÍGENA DE PUERTO ALEGRÍA (COINPA), DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 463.802.466
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA		Asignaciones directas		2014
Valor Aprobado por el Ocad		\$ 463.802.466		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	Asignaciones directas	2013-2014	\$463.802.466	N.A	\$ 0	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOAMAZONIA			Valor	\$421.638.605	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOAMAZONIA			Valor	\$ 42.163.861	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

NOTA: cabe aclarar que para este proyecto el sector de inversión según el acuerdo 017 de 2013 es SECTOR AMBIENTE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA	-	-
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA	-	-
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA	-	-

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a CORPOAMAZONIA, y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a CORPOAMAZONIA.

240

28

11.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar, aprobar; designar entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la interventoría para el siguiente proyecto de inversión "PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE CARACOL GIGANTE AFRICANO (ACHATINA FULICA) EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA Y DE CARACOL DE JARDÍN (HELIX ASPERSA) EN EL ALTO PUTUMAYO-FASE III:

La Secretaría Técnica del OCAD informa que este proyecto cumplió con el trámite de verificación de requisitos, certificado por la Secretaría Técnica. Igualmente, la Secretaría Técnica lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación del 18 de Julio de 2014, frente a lo cual los Institutos SINCHI y Alexander Von Humboldt, quienes SI emitieron concepto no vinculante, mediante comunicaciones del 6 y 11 de agosto de 2014 respectivamente, documentos que hacen parte integral de la presente acta; las observaciones presentadas fueron acogidas en el documento descriptivo del proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20143223000001	PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE CARACOL GIGANTE AFRICANO (ACHATINA FULICA) EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA Y DE CARACOL DE JARDÍN (HELIX ASPERSA) EN EL ALTO PUTUMAYO-FASE III.	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 495.791.600
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA		Asignaciones directas	2014	\$ 495.791.600
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>		<b>\$ 495.791.600</b>		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	Asignaciones directas	2013-2014	\$495.791.600	N.A	\$ 0	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOAMAZONIA			Valor	\$462.691.600	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOAMAZONIA			Valor	\$ 33.100.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

NOTA: El sector de inversión según el acuerdo 017 de 2013 para este proyecto es SECTOR AMBIENTE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA	-	-
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA	-	-
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	CORPOAMAZONIA	CORPOAMAZONIA	-	-

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a CORPOAMAZONIA, y designó como instancia encargada de contratar la interventoría a CORPOAMAZONIA

Por parte de la secretaria Técnica se aclara que los recursos de Asignaciones Directas aprobados previamente ascienden a \$ 959.594.065, por lo que el saldo en Caja disponible para aprobar en proyectos (según lo indicado previamente) es de: \$ 466.518.060



OCAD-CORPOAMAZONIA

11.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar y priorizar el siguiente proyecto de inversión: "CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y PROCESOS DE ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS POTM, EN LA JURISDICCION DE CORPOAMAZONIA:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica del OCAD, con la revisión técnica por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como instancias competentes. La Secretaría Técnica también lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación del 18 de julio de 2014; el instituto SINCHI SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación del 6 de agosto de 2014, documento que hacen parte integral de la presente acta; las observaciones presentadas se acogieron en el documento descriptivo del proyecto.

Código Epiin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20143223000007	CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y PROCESOS DE ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS POTM, EN LA JURISDICCION DE CORPOAMAZONIA	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 1.011.920.385
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA		Asignaciones directas	2014	\$ 1.011.920.385
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 1.011.920.385

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	Asignaciones directas	N.A.	N.A.		\$ 0	N.A.
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	N.A.			Valor	N.A.	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	N.A.			Valor	N.A.	
				N.A)		

NOTA: El valor que aparece en la fila "Valor Aprobado por el Ocad" y la tabla vigencia presupuestal aprobada por el OCAD, no puede ser eliminada del acta, debido a que la plataforma del SUIFP las genera de manera automática (Acuerdo 021-2014 de la Comisión Rectora SGR), cabe aclarar que para este proyecto el sector de inversión según el acuerdo 017 de 2013 es **SECTOR AMBIENTE** y que este **NO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE APROBACIÓN** en esta sesión del OCAD, por la no disponibilidad de recursos financieros.

El representante del Instituto SINCHI manifiesta que en su concepto recomendó incluir la variable de cambio climático en el proyecto, frente a lo que la Secretaría Técnica indicó que esta y las demás observaciones fueron incluidas en el componente de gestión del Riesgo.

El Honorable Representante a la Cámara, Dr. Luis Fernando Urrego Carvajal, manifiesta que existe la necesidad de ejecutar obras físicas. Invita a la CAR a invertir en proyectos más concretos y que vayan más allá de estudios. Invita a diversificar un poco más la inversión hacia proyectos en Fase III. Al respecto, el Director de la CAR indica los proyectos en fase II responden a la necesidad real de los municipios, los cuales permiten planificar y establecer que las obras físicas que se pretenden construir efectivamente respondan a las causas que generan el problema y que estos se establecen a través de los estudios pertinentes, a esto se aúna el

alcalde de Puerto Guzmán Putumayo quien resalta la importancia de los estudios y la necesidad de estos en procesos de ordenamiento territorial.

Por su parte, el delegado de la Universidad Nacional manifiesta la necesidad de medir el efecto real sobre la sociedad de las inversiones realizadas con las regalías y la necesidad de socializar las mismas con la comunidad. Esto especialmente, en lo que tiene que ver con documentos formulados con recursos públicos. De igual manera, manifiesta la necesidad de trabajar de manera coordinada con la GIZ y sus intervenciones en el Departamento, ante su comentario el director de la Corporación manifiesta que este proyecto se trabajará en coordinación con esta agencia.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	-	-	-	-	-
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	-	-	-	-	-
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	-	-	-	-	-

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó y SI priorizó el citado proyecto

**11.4.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar y priorizar el siguiente proyecto de inversión: "FORMULACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO PARA LA SUBZONA HIDROGRÁFICA ALTO RÍO PUTUMAYO, PUTUMAYO, AMAZONIA:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica del OCAD, con la revisión técnica por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como instancias competentes. La Secretaría Técnica también lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación del 18 de julio de 2014, y el Instituto SINCHI SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación del 6 de agosto de 2014, documento que hace parte integral de la presente acta, y las observaciones presentadas se acogieron en el documento descriptivo del proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20143223000003	FORMULACIÓN E UN PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO PARA LA SUBZONA HIDROGRÁFICA ALTO RÍO PUTUMAYO , PUTUMAYO, AMAZONIA	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 1.109.809.660
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA		Asignaciones directas		\$ 1.109.809.660
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 1.109.809.660

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA	Asignaciones directas	N.A	N.A		\$ 0	N.A
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	N.A			Valor	N.A	
Instancia pública designada para la	N.A			Valor	N.A	

contratación de interventoría	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	N.A

NOTA: El valor que aparece en la fila "Valor Aprobado por el Ocad" y la tabla vigencia presupuestal aprobada por el OCAD, no puede ser eliminada del acta, debido a que la plataforma del SUIFF las genera de manera automática (Acuerdo 021-2014 de la Comisión Rectora SGR), cabe aclarar que para este proyecto el sector de inversión según el acuerdo 017 de 2013 es SECTOR AMBIENTE y que este NO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE APROBACIÓN en esta sesión del OCAD, por la no disponibilidad de recursos financieros..

El Alcalde de San José del Fragua manifiesta su inquietud respecto de la participación del Departamento de Nariño en el proyecto. Se aclara que el IDEAM realizó la zonificación a nivel nacional y que esta cuenca que cubre parte de los departamentos de Nariño y Putumayo, se ordena integralmente, en su conjunto y no por partes, de acuerdo a directrices del orden nacional, además existe un compromiso entre CORPONARIÑO y CORPOAMAZONIA para realizar la ordenación de manera conjunta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	-	-	-	-	-
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	-	-	-	-	-
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	-	-	-	-	-

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó y SI priorizó el citado proyecto.

11.5 Los demás proyectos citados en la convocatoria fueron retirados por los respectivos proponentes con el propósito de realizar los ajustes pertinentes, responder las inquietudes planteadas por el Nivel Nacional y ser presentarlos nuevamente a en la próxima sesión del OCAD. A saber:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	PROPONENTE
20143223000002	Construcción de Obras de Mitigación por ola invernal en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, Amazonia.	Alcaldía de San Vicente del Caguán
20143223000004	Proyecto Conservación Sistema Hídrico Simón Bolívar (incluye Caño Calderón), Leticia Amazonas.	CORPOAMAZONIA
20143223000009	Fortalecimiento en el desarrollo del conocimiento y prácticas tradicionales, su articulación armónica y sostenible con la biodiversidad y ambiente en comunidades indígenas y afrodescendientes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo	CORPOAMAZONIA
20143223000005	Diagnóstico de emisión de ruido a partir de la sectorización del área urbana en trece (13) municipios de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	CORPOAMAZONIA
20133223000015	Control y Prevención de Contaminación ambiental generada por manejo inadecuado de RS en fuente y en Planta de Aprovechamiento Sibundoy, Putumayo, Amazonia	Alcaldía de Colon-Putumayo
20143223000008	Ampliación de procesos en Gestión Ambiental participativa en cinco municipios del norte del Departamento de Caquetá.	CORPOAMAZONIA

Agotado el orden del día, se propone que se programe una sesión virtual del OCAD para el 23 de septiembre de 2014, con el fin de definir el Comité Consultivo, y para poner a consideración del OCAD la autorización de recibir los bienes y servicios por fuera del bienio en el que fueron aprobados los proyectos de inversión ambiental. Lo anterior, es aceptado por todos los miembros del OCAD.



Siendo las 6:00 p.m., se dio por terminada la sesión del OCAD CORPOAMAZONIA.

#### ANEXOS

Listado de Asistencia de los presentes en la Sesión  
Formato de designación de Presidente del OCAD CORPOAMAZONIA  
Formato de designación y/o ratificación de la Secretaria Técnica  
Oficio de solicitud de retiro de proyecto alcalde de San Vicente del Caguan  
Conceptos de revisión a proyectos remitidos por miembros del Comité Consultivo

En constancia se firma la presente acta el **11 0 OCT 2014**

**NANY HEIDY ALONSO TRIANA**  
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - MINAMBIENTE  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

**WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO**  
DIRECTOR GENERAL-CORPOAMAZONIA  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

Preparó: M.Ceballos (Corpoamazonia)  
Revisó: O.Diaz (Corpoamazonia)

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.